

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**42904** *Anuncio del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Balmaseda-Zalla (Encartaciones).*

Mediante el Decreto 226/2011, de 26 de octubre, ha sido aprobado definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Balmaseda-Zalla (Encartaciones).

Dicho Decreto fue publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 224, de 25 noviembre de 2011.

El contenido del citado Plan Territorial Parcial se encuentra disponible en internet, en la página web del Gobierno Vasco [www.euskadi.net](http://www.euskadi.net)

Vitoria-Gasteiz, 20 de diciembre de 2011.- El Director de Ordenación del Territorio, don Alfonso Sanz Araújo.

ID: A110092940-1